

PROCEDIMIENTO PARA QUE PADRES ADOPTIVOS APLIQUEN AL SUEÑO DE UN NIÑO

1. Usted envía su información del perfil y de la adopción con lo siguiente:
 - a. Honorario No-reembolsable para el proceso de la aplicación de \$500.00.
 - b. Carta querida madre de nacimiento: Escriba una carta que hable de usted lo mas posible del nacimiento. Incluya sus pasatiempos e intereses, sus ocupaciones, sus personalidades, su experiencia y su motivo por no tener niños (o más niños), sus animales domésticos, sus vacaciones preferidas, su familia extendida, sus sueños, y una descripción de su hogar.
 - c. Fotos: Incluya por lo menos diez a veinte fotos de ustedes, de tiempos de la diversión, de vacaciones, de animales domésticos, de su hogar, de parientes, etc. Ponga sus fotos en 8½ por 12 y escriba o mecanografié adentro lo que explique cada foto. Entonces póngala las fotos en un album junto con la carta para la madre de nacimiento. Usted no obtendrá su perfil, así que usted puede enviarnos copias, que se pueden hacer en Kinkos u otro lugar de imprenta. Sea tan creativo como usted desee al hacer su perfil. Por favor envíenos dos copias.
 - d. Estudio casero: Si usted hace un estudio casero por favor nos envía una copia con la firma original. Su estudio casero es válido por un año. Si es más viejo de un año, usted debe renovarlo. No podemos emparejarle realmente con una madre de nacimiento hasta que tengamos un estudio casero terminado o renovado.
 - E Incluido usted encontrará un memorándum de los documentos necesarios para terminar su aplicación. Nuestra oficina debe tener todos estos documentos para terminar su adopción con nuestra agencia.
2. Nuestro supervisor de colocación del niño repasa su aplicación y se pone en contacto con respecto a cualesquier artículo o información que falte y que tenga que necesitar.
3. Usted fijó una cita para venir a Washington para una entrevista personal con nuestra oficina. Las citas para las entrevistas se fijan entre las 10:00 de la mañana y las 3:00 P.M. de lunes a viernes. No hacemos entrevistas los fines de semana. La entrevista tomará aproximadamente dos y media.
4. El SUEÑO De un NIÑO muestra sus fotos y su carta a las madres de nacimiento una vez que hayan firmado una declaración de la intención de colocar a su niño para la adopción con nuestra oficina. Generalmente tres o cuatro parejas se le presentan a cada madre de nacimiento.
5. Es elegido! Usted firma un contrato y deposita los honorarios de la agencia y los costos vigentes en la cuenta ideal de un niño. Si su madre de nacimiento vive en el estado de Washington, usted vendrá a Washington para conocer a su madre de nacimiento. Permanezca en contacto con nosotros y con su madre del nacimiento a lo largo del embarazo.
6. Si su madre de nacimiento vive fuera del estado de Washington, un representante de la agencia o el abogado que representa la agencia en el estado de la madre de nacimiento se presentará con ustedes y le explicará las leyes de la jurisdicción, así como la reunión con usted y con la madre del nacimiento.
7. Vaya a la ciudad donde nacerá el niño cerca de la fecha del nacimiento. A veces se les permite estar presente durante el parto. Ésta es opción de la madre del nacimiento. Generalmente usted puede estar con el bebé mientras que está en el hospital.
8. Cuando su bebé nazca, usted recibirá un acuerdo temporal de la colocación de la custodia permitiendo que el bebé salga del hospital con usted. Después de eso, el

- hospital da de alta al bebé y la pareja adoptiva se puede llevar al bebe al hotel. El acuerdo de la colocación se debe enviar por telefax a su compañía de seguros para que el bebé tenga cobertura médica. Si le entregan a su bebé fuera de Washington, otros estados tienen documentos similares, los cuales usted recibirá y eso permitirá que usted provea asistencia médica al niño mientras espere el decreto final.
9. En Washington, el consentimiento de los padres o de la madre de nacimiento consentirá la adopción ante un juez dentro de un día o de dos después de dada de alta del hospital. Su consentimiento no podrá ser revocado.
 10. Si usted es de otro estado, usted debe permanecer en el estado donde el niño nació hasta que la aprobación se reciba en el acuerdo de un estado con el otro en la colocación de niños. Para los bebés de Washington, nuestra oficina mandará al día siguiente el paquete de acuerdo para Olympia, Washington. La oficina de Washington ICPC mandará el paquete al día siguiente a su estado de hogar y lo revisarán. Tienen treinta días para aprobarlo, pero la aprobación se recibe generalmente en el plazo de siete a diez días a partir del día que el estado del niño recibe su paquete.
 11. Regrese a su hogar y tenga un estudio hecho para la colocacion posterior.
 12. Si el proceso concluye en su estado casero, instale la audiencia del decreto final.
 13. Felicitaciones! Usted ahora tiene un nuevo miembro en su familia!

© 1998 del copyright SUEÑO De un NIÑO. Este documento es la característica del SUEÑO De un NIÑO. La duplicación, la publicación o la acción de diezmar de este documento en entero o en parte se prohíbe terminantemente sin el permiso escrito expreso del SUEÑO De un NIÑO.